

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8742** *Resolución de 11 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 183, de 4 de agosto de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» con corrección de errores en el número 187, de 8 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Majadahonda, 11 de agosto de 2014.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos Seguridad y Movilidad Urbana, José Antonio Carnevali Ramírez.